



SESIÓN PLENARIA

- 21. Pregunta N.º 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1139]**
- 22. Pregunta N.º 1140, relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1140]**
- 23. Pregunta N.º 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1141]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 21 a 23, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por doña Leticia Díaz del grupo parlamentario Vox.

Preguntas. 1140 relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Y pregunta 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidas a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejero, nos volvemos a ver los descartes por el mismo motivo que en diciembre del 24, el mismo motivo que nuestra interpelación en marzo de este año y en fin porque los datos pues son los que son, y el absentismo laboral es un problema que lejos realmente de solucionarse, pues se ha convertido en una herramienta o no una auténtica hemorragia económica y social para Cantabria. los datos del observatorio de absentismo laboral presentado apenas hace unos días por la Mutua Montañesa y CEOE-CEPYME, hay, me ha emitido un veredicto demoledor el coste del absentismo en Cantabria alcanzara la cifra, récord de 710.000.000 de euros en 2025, nada más y nada menos que 710.000.000 de euros que es casi el presupuesto de este año destinado a educación, una cifra que debían es hacer saltar todas las alarmas en la consejería y en el Gobierno, en fin.

Ya en tanto en diciembre como en marzo ya nos dijo usted, y lo repitió con vehemencia que el sistema sanitario no es el culpable del absentismo, y en parte tiene razón su consejería no es culpable de que los cántabros enfermen, pero de lo que sí es responsable es que no se curen a tiempo, es responsable de que una dolencia que debiera ser temporal se cronifique por la ineficacia de un sistema colapsado con las listas de espera.

y los datos del observatorio son tozudos y señalan que los mayores incrementos de bajas también, como hacía pasaba en marzo se deben a patologías musculoesqueléticas y de forma alarmante a trastornos psicosociales, y precisamente son las DOS áreas donde las listas de espera para ver un especialista y recibir atención psicológica son un calvario todos los pacientes.

Un aspecto considero crucial, y con los que quiero cerrar este periodo de sesiones ya es el estado o nivel de cumplimiento de nuestra moción aprobada el pasado 17 de marzo.

Ese día esta Cámara, con el voto favorable de su propio partido, del Partido Popular, le encomendó un mandato claro, específico y urgente, aprobamos una moción presentada por mi grupo VOX que contenía siete medidas concretas, realistas y constructivas, perdón, para atajar esta sangría. Usted sabe, consejero, que en VOX no nos limitamos a la crítica estéril, le proponemos soluciones y hacemos seguimiento además de las propuestas que sacamos adelante. Soluciones que insisto ya cuentan con el aval de esta cámara.



Le instamos entonces y le volveremos a urgir hoy a finalizar ese convenio con las mutuas, especialmente con Mutua Montañesa para que sus recursos y su agilidad complementen a la sanidad pública y sirvan para reducir drásticamente los tiempos de espera en pruebas y trastornos de tratamientos.

También le exigimos que implemente plenamente la figura del gestor de incapacidad temporal en Atención Primaria, una medida que usted mismo anunció también y que parece seguir un poco hay en el limbo, a expensas de lo que nos pueda decir hoy, a ver si nos puede decir algo si ya ha empezado, porque es una figura clave, cuya eficacia para coordinar y acelerar la recuperación de los pacientes, está demostrada en múltiples estudios y que serviría para descargar la burocracia a nuestros médicos de familia.

También le urgimos a desarrollar ese programa piloto para jóvenes trabajadores inspirado en modelos de éxito europeos, que se basa en el apoyo activo a la formación, en la adaptación de los puestos de trabajo.

Le demandamos también que refuerce las unidades especializadas y que ponga ya, de una vez por todas, las visitas de profesionales sanitarios a las empresas. Usted nos dirá si ha empezado, si tiene planes, porque eso fue lo que aprobamos.

Y por ello, para que esta cámara y todos los cántabros conozcan realmente el estado real de la gestión y el grado de cumplimiento del mandato, le formulamos las siguientes preguntas, que han sido las que le hemos preparado. ¿Cómo se está coordinando la colaboración en distintas entidades como empresas, mutuas, Administración pública para optimizar la gestión de la salud laboral? ¿Cuáles son las acciones concretas para abordar el crecimiento del absentismo por IT en nuestra región? ¿Si existen programas de capacitación, de sensibilización, del gobierno de Cantabria dirigidas a las empresas?

En fin, las preguntas que usted tiene ahí consejero, espero que nos diga algo, y cómo va el grado de cumplimiento, eso que ya aprobamos en marzo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo 21 páginas para contestarle, y siete minutos. Intentaré resumir, porque ustedes han hecho preguntas que atienden a tres ámbitos distintos, no solo a la Consejería de Salud, que me ha preguntado acerca de la colaboración entre entidades, la coordinación que existe y luego el absentismo laboral, pero también programas dirigidos a las empresas y prevención del absentismo laboral.

Bien. En cuanto a las instituciones clave que están implicadas y coordinadas, son la Dirección General de Salud Pública. No voy a en, a explicarles las labores que hace; la dirección general de Trabajo el Gobierno de Cantabria, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; las mutuas colaboradoras; los sindicatos y asociaciones empresariales. Son los seis grandes grupos que están.

Las políticas de seguridad y salud laboral dependen del y están encomendadas al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, y existe el Consejo Cántabro de Seguridad y Salud ¿eh?, que, por tanto, un compromiso de la Administración, las organizaciones sindicales y empresariales, y trata la hoja de ruta.

A lo largo de estos dos años de legislatura, entre las medidas que usted pregunta, que se han puesto en marcha, pues han puesto en marcha primer lugar, un nuevo programa de ayudas a las pymes para la reducción de la siniestralidad laboral, que, por cierto, se está empezando a reducir en Cantabria, ¿vale? Y es un programa de ayudas abierto y permanente a través de tres líneas totalmente innovadoras de estas ayudas. Este proyecto ya es una realidad y las pymes tienen a su disposición financiación y de inversiones en, para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, con subvenciones que cubran gastos vinculados a la nueva maquinaria, equipos, etcétera.

La segunda línea, la mejora de la integración a la prevención de riesgos laborales con subvenciones que, para lograr las que las pymes tengan una mayor implicación.

Y la tercera línea es la protección, formación y entrenamiento de trabajadores con riesgo de exposición al amianto. Esta es una línea muy específica.

El programa es de 450.000 euros, no es de la Consejería de Salud, obviamente, ampliable.

El ICASS en este momento, por lo que me han dicho está tramitando ayudas por importe de 112.818 euros, aunque este crédito es ampliable y al menos, tiene un año de vigencia la norma. Esta cifra multiplica por cinco las subvenciones



anteriores y todavía nos queda muchísimo por adjudicar. Vamos, le queda al ICASS mucho por adjudicar, por tanto, vamos a la cifra de vamos a aumentar.

Luego, otra línea es nuevas subvenciones para actividades en el ámbito de la prevención. Y aquí los proyectos diseñados y ejecutados por las organizaciones empresariales y sindicales, con presencia en Cantabria, contemplan distintas acciones. Uno. Acciones de información para la difusión entre los trabajadores y los empresarios de la acción preventiva. Dos. Acciones de asistencia técnica para el estudio y resolución de problemas. Tres. Acciones de promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Este programa ha ejecutado por primera vez por el gobierno de Cantabria, supuso la inversión de 281.000 euros en 2023 y 292.000 en 2024, están previstas para este año actuaciones por 327.000 euros.

Este programa se contempla con otro dirigido específicamente a organizaciones sindicales menor, menos representativas, no las grandes, con una dotación de 110.000 euros.

Los proyectos puestos en marcha en el ámbito de la salud mental y riesgos psicosociales, pues le podría decir muchos, pero no tengo tiempo para relatárselo, pero con esas subvenciones se han puesto en marcha numerosos proyectos, tanto con CEOE-CEPYME, como con UGT, como COERCAN, etcétera.

Otra línea es la formación gratuita en prevención de riesgos laborales. El ICASS ofrece la posibilidad a las personas de que accedan de manera permanente y gratuita a la formación básica online de prevención de riesgos laborales. Hasta el momento 391 alumnos se han emprendido esta línea.

Y se han hecho campañas. Dos campañas de control de siniestralidad en sectores concretos para la fabricación de productos metálicos e industria de la alimentación. Y en 2024 otra nueva campaña de sobre la sílice cristalina respirable para tratar un problema de las, dirigido a empresas que utilizan técnicas de fusión de metales. En 2025 están en marcha tres nuevas campañas. La de manipulación de cargas, suspendidas; la de la campaña de control de siniestralidad, y la campaña de aprender 2025.

Voy a pasar, hay otro montón de medidas que llevan a cabo, tanto la el ICASS con la Dirección General de Tráfico, con la Fundación Laboral de la construcción, con la Asociación de técnicos superiores en prevención de riesgos laborales y con la Universidad de Cantabria, que desgraciadamente no me da tiempo a leerle el listado amplio.

Y por los, en cuanto a los, las actuaciones realizadas en la Consejería de Salud, tengo que decir le que, en primer lugar, hay, los datos más recientes, confirman por un lado lo que le he dicho antes, un descenso en la siniestralidad y, por otro lado, van confirmando que las contingencias comunes crecen menos que las contingencias profesionales, y esto es un cambio sutil, pero lo importante; todavía está, con matices hay que tomarlo, pero estamos observando a ver cómo está evolucionando. Porque el mayor problema que tenemos con la, con la incapacidad, mire, los, los trabajadores del régimen general, nueve de cada diez IT son de trabajadores del régimen general, solo uno de cada diez son autónomos; o sea, se centran básicamente los trabajadores del régimen general y el 65 por ciento, prácticamente, jornadas perdida corresponde a personas repetidoras, que son las que se recogen en más de una baja al año. Son las personas repetidoras no, no con el mismo diagnóstico, no con el mismo diagnóstico; la mayoría de ellos no tienen el mismo diagnóstico, cuando cogen más de una vez de una baja al año y aquí la salud mental y las algias son muy importantes y eso tienen que ver también con los puestos de trabajo.

De cara a abordar el absentismo hemos hecho, ha tomado medidas. Por ejemplo, se ha potenciado la inspección sanitaria. Nos ha incorporado afortunadamente algún inspector más. Hemos creado unidades de aparato locomotor que evidentemente están en su embrión y todavía no podemos pedirles resultados, pero que conforme vayan desarrollándose obtendrán resultados. Se mejorado la colaboración con las mutuas. Aquí hay 2 convenios que vamos a hacer, el de Mutua Montañesa y un convenio con, con Seguridad Social, con CEOE y con... Este convenio tenía un problema porque nos impedía hacer el convenio de Mutua Montañesa. Hemos tenido que hacer una negociación para que fueran compatibles los dos convenios, una negociación que no ha sido fácil y de ahí viene el retraso que no teníamos. Queríamos modificar esa cláusula que nos impedía hacer el convenio con Mutua Montañesa.

Hemos desplegado dos unidades en trastorno mental no grave e incorporado cinco psicólogos nuevos eh para todo esto y repetimos la formación, que va por segundo año, de médicos de la gerencia de atención primaria, de gestión de la IT con la Universidad de Alcalá.

Seguimos con el convenio de cooperación con INSS, bueno pues con la transmisión telemática de partes, con aplicación de tablas de duración óptima para que rápidamente se da el alta, la baja y el alta calculando los días. Estábamos haciendo un estudio de predicción para desarrollar algoritmos, para predecir la, las, los procesos de IT de manera más, más eficiente, mejor gestionar mejor los casos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.



EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Sí, voy terminando ya.

Estamos implementando incentivos con el control médico de la adecuación de la IT y la gestión de propuestas de alta, la formación de profesionales. Hemos facilitado el acceso telemático a las historias clínicas, a todo el mundo vinculado a las IT para que puedan acceder y estamos metiendo objetivos en los contratos de gestión y trabajando en esta figura profesional de gestor, aunque ya estamos haciendo alguna experiencia piloto, sin haber creado la figura y no me da tiempo a más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta

Consejero, gracias por las explicaciones también. Ya veo que tiene usted muchísimas medidas ahí pero realmente lo que más nos importe, lo que nos importa a nosotros es la efectividad de las medidas que sirvan realmente para reducir la tasa al absentismo laboral.

Usted nos dice que, efectivamente, hay una tendencia ya a la baja. Yo los datos que tenía era que sí que la tendencia es de los fallecimientos que ha habido. Esa tendencia parece ser que va, es cierto, que es positiva esa tendencia de fallecimientos en las empresas. Cuatro fallecimientos menos que en marzo del 2024, con lo cual eso, efectivamente es un dato positivo.

Pero bueno, esta es realmente importante. La de incorporación también de los psicólogos también, que nos ha dicho usted, ese convenio que tiene, dos convenios que tiene ahora usted con las mutuas por una parte con la Seguridad Social. Bueno, pero lo que sí queremos, queremos y no nos queríamos ir acabando este periodo de sesiones, eso sin saber, sin tener algún dato, que ahora ya tenemos algún dato, y sin tener una tendencia, por lo menos positiva. Yo, esperemos, esperemos que la efectividad de esas medidas que tanto y ya les veremos todas las que usted tiene que sirvan para reducir realmente la tasa de absentismo laboral, porque es lo que está sangrando realmente a nuestras empresas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.